

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA TÉCNICA DESIGNADA POR RESOLUCIÓN CON FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024.

EXPEDIENTE: CONTR. 2024/150887

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (NAYFA) EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ .

La cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el expediente de contratación arriba referenciado, contempla la designación de una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación para que, previo estudio de los sobres 2 (documentación técnica presentada por los licitadores admitidos), elabore un informe sobre las misma, que incluirá, en todo caso, la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

Siendo necesaria, por tanto, la designación de las personas que compondrán la citada Comisión, esta Delegación Territorial es competente para dictar la presente Resolución, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA EXTRAORDINARIO N° 54 de 3 de septiembre) y el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 90 de 30 de diciembre de 2020), y en aplicación de la disposición transitoria tercera del Decreto 161/2022 de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, subsisten las competencias delegadas por la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería hasta que se dicte la correspondiente Orden de la Consejería, esta Delegación Territorial:


RESUELVE

Modificar la composición de la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación designada en relación al expediente de contratación indicado, por detectarse duplicidad entre sus miembros. La composición será la siguiente:

- **Teresa Mª Magallanes Sacaluga.** Jefa del Servicio de Protección de menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- **Isabel Domínguez López.** Coordinadora de Equipos de Menores del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- **Mª José Bernal García.** Coordinadora de Centros de Protección de Menores del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.
Alfonso Candón Adán

Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11071 Cádiz
Teléf.: 618945240

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALFONSO CANDON ADAN	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmb4SKEU64FC3X2RXCZ9H3S98ER	PÁGINA	1/1	